

MEMORANDO

No.51-GA-2020

DE: **SAYRA HERNANDEZ ESCAMILLA**
Gerente Administrativo

PARA: **SANDY KARINA PALMA**
Oficial de Información Pública



ASUNTO: **Aclaratoria**

Fecha: 25 de mayo de 2020

Por este medio, me permito informarle que dentro del presupuesto institucional, no se encuentran consignados fondos para atender necesidades de la población, en la compra de alimentos y/o insumos para el combate del COVID-19.

Por lo anteriormente expuesto **no se han realizado y recibido** en el marco de lo anteriormente expuesto:

- Contrataciones de empresas o personas.
- Remuneraciones de empleados especiales.
- Programas y proyectos
- Licitaciones
- Compras
- Gastos
- Fideicomisos
- Deuda o morosidad.
- Listado de proveedores
- Donaciones
- Presupuesto Mensual
- Liquidación presupuestaria
- Actividades
- Transferencias recibidas

Es importante mencionar que en el marco del Decreto Ejecutivo PC-025-2020, esta Secretaría de Estado ha realizado transferencias a 292 municipalidades a través del Modelo de ejecución descentralizado para la atención de los municipios.